

Anla impone millonaria multa a **Ecopetrol**

La compañía anunció que evaluará y presentará ante la entidad los argumentos técnicos en el proceso por afloramiento en inmediaciones del pozo Lisama.

- [f FACEBOOK](#)
- [✉ ENVIAR](#)
- [t TWITTER](#)
- [in LINKED IN](#)
- [G+ GOOGLE PLUS](#)
- [🔖 GUARDAR](#)



Según **Ecopetrol** se concluyó la reincorporación de la fauna silvestre en la quebrada Lizama y Caño La Muerte.

ARCHIVO PARTICULAR

Lo más leído

- 1.** [Virus chino impulsó el alza del dólar en Colombia](#)
- 2.** [Contratistas seguirán pagando sus aportes de seguridad social](#)
- 3.** [Avianca Brasil cancela unos 180 vuelos, tras reducir su flota](#)

POR: PORTAFOLIO · ENERO 29 DE 2020 · 06:08 P.M.

E **copetrol** S.A. fue notificada de la decisión de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) de imponer una multa por \$5.155 millones a la Empresa, **dentro del proceso por el afloramiento en inmediaciones del pozo Lisama 158, ocurrido en marzo de 2018.**

La entidad administrativa impuso esta multa por estimar que las acciones de tipo operacional adelantadas por **Ecopetrol** no fueron adecuadas.

Ante la notificación, **la compañía emitió un comunicado en el que asegura no estar de acuerdo con esta posición.**

"**Ecopetrol** evaluará y presentará ante la Anla los argumentos de tipo técnico que demuestran que desde el momento en que se evidenció el afloramiento, **la Empresa atendió la contingencia, según el nivel de la emergencia, disponiendo de todos los recursos técnicos, económicos y humanos necesarios para superarla, como en su momento conceptuó la comisión de expertos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) que visitó el lugar de la emergencia**", señaló la empresa.

Así mismo, la Anla exoneró de otros cargos a la compañía al considerar que "... activó y ejecutó a plenitud las gestiones para implementar el plan de contingencia", e indicó que se adoptaron de manera diligente las medidas de manejo ambiental previstas en dicho plan.

RELACIONADOS

RECOMENDADOS



ECONOMÍA
En próximos 6 meses quedará sellada suerte del 'fracking' en el país

Última actualización - enero 09 de 2020 · 10:00 p.m.



ECONOMÍA
Ecopetrol finalizó operación de información sísmica en el Caribe



ECONOMÍA
La ruta de **Nehear** para ir más allá de 200.000 barriles día



ECONOMÍA
Reestatizar a **Ecopetrol** valdría más de 15 billones de pesos

[REPORTAR ERROR](#)

[IMPRIMIR](#)

Siga bajando

PARA ENCONTRAR MÁS CONTENIDO



En próximos 6 meses quedará sellada suerte del 'fracking' en el país

Antes de mitad de año estará listo el decreto que reglamenta los pilotos y el Consejo de Estado emitirá una decisión sobre su futuro.

- [f FACEBOOK](#)
- [✉ ENVIAR](#)
- [t TWITTER](#)
- [in LINKEDIN](#)



Lo más leído

- 1.** [Virus chino impulsó el alza del dólar en Colombia](#)
- 2.** [Contratistas seguirán](#)